

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 15 2002 .

Señores
Accionistas de la Compañía.
EXGRICOL S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley de Compañías en su Art. 279 Numeral 4 y su Reglamento, que dispone la revisión de los Estados Financieros y su opinión acerca de la situación real de la empresa, a continuación presento a ustedes, mi informe como comisario principal de la compañía, EXGRICOL S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

He revisado los comprobantes de Ingresos y Egresos, que son el soporte contable del Balance General, habiendo encontrado que estos han sido elaborados de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad.

El Pasivo corriente de \$ 1,066.91 dólares, corresponden desembolsos que originaron la adquisición de la compañía, efectuada en Agosto del año 2001.

Los valores que figuran en el rubro de los Activos Diferidos, corresponden a los Gastos de Constitución de la compañía y otros tramites que generaron la adquisición de esta.

También he revisado los Libros de Acciones y Accionistas y el Libro de Actas y su expediente y estos se encuentran al día, de acuerdo a las políticas, estatutos y reglamentos que rigen a la compañía.

Agradezco la colaboración brindada por la Gerencia y administración de la empresa por haber facilitado abiertamente, tanto los Libros sociales como los Registros contables para la correctamente realización de mi trabajo.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente


Comisario

15 ABR. 2002

